



GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**GUERRERO**  
2015 - 2021



Secretaría  
**de Salud**

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE SALUD Y/O SERVICIOS ESTATALES DE SALUD.

SECCIÓN: SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SUBSECCIÓN: SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

ÁREA: DEPARTAMENTO DE RELACIONES LABORALES

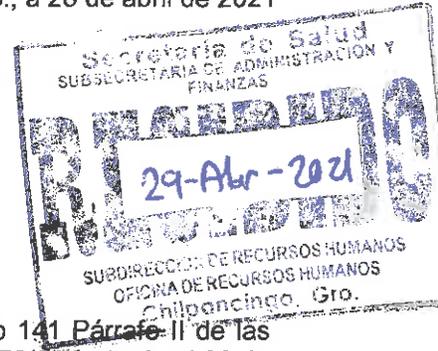


OFICIO No SAF/SRH/DRL/00633/2021.

Asunto: Se otorga Día del Trabajo.

Chilpancingo, Gro., a 28 de abril de 2021

**CC. JEFES JURISDICCIONALES, DIRECTORES DE HOSPITALES, DIRECTOR DEL LABORATORIO ESTATAL, DIRECTOR DE LA C.A.A.P.S., COORDINACIÓN DE REGULACIÓN SANITARIA, CENTRO ESTATAL DE MEDICINA TRANSFUSIONAL, DIRECTOR DEL CAPASITS, JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS DE OFICINA CENTRAL PRESENTE.**



Por instrucciones del C. Secretario de Salud, con fundamento en el Artículo 141 Párrafo II de las Condiciones Generales de Trabajo vigentes y en atención al oficio número 0879/21 fechado el 26 de abril del año en curso, signado por la Lic. Beatriz Vélez Núñez, Secretaria General de la Sección 36 del S.N.T.S.A., me permito informales que se otorga el día lunes 3 de mayo del presente año a los trabajadores de base, homologados, regularizados y formalizados que respondan a la convocatoria de asistencia al evento (desfile o concentración) que por parte del Sindicato se emita por conmemoración del Día del Trabajo que se celebra el 1° de mayo; no sin antes comentarles que es de suma importancia que en los Hospitales Generales, de la Comunidad, Centros de Salud, Semefos y especialmente en las unidades con Área COVID, estos días se concederán de manera escalonada cuidando que no se afecte la prestación de los servicios de salud que otorga esta Secretaría.

Cabe señalar que el otorgamiento del día estará estrictamente relacionado con la participación de los trabajadores en el evento sindical, por tanto, para la justificación correspondiente en el sistema de registro de asistencia de cada unidad, se considerará únicamente al personal de se encuentre en la relación que emita el sindicato para tal fin.

Asimismo, para el caso de los trabajadores que se encuentran en jornada acumulada (Sábados, Domingos y Días Festivos), esta disposición no aplica toda vez que de acuerdo al calendario de días de descanso obligatorio el 1 de mayo es considerado día laborable para dicho personal.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE  
EL SUBDIRECTOR**



GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**GUERRERO**  
2015 - 2021



Secretaría  
**de Salud**



**SECRETARIA DE SALUD**

**SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS**

**LIC. RAÚL DE JESÚS HUBERT TANGASSI**

C.c.p.- DR. CARLOS DE LA PEÑA PINTOS.- Secretario de Salud en el Estado.- Edificio. Memo: SSA/CG/124/2018  
C.c.p.- LIC. MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ OLIVARES.- Subsecretaría de Administración y Finanzas.- Edificio.  
C.c.p.- LIC. BEATRIZ VÉLEZ NÚÑEZ.- Secretaria General de la Sección 36 del S.N.T.S.A.- Ciudad.  
C.c.p.- ENT. FERNANDO DAMIÁN MONTAÑO.- Secretario General de la Sección 77 del S.N.T.S.A.- Ciudad.  
C.c.p.- C. JOSÉ LAGUNAS BARRIOS.- Secretario General de la Sección 76 de I.S.N.T.S.A.- Iguala, Gro.  
C.c.p.- Minutario.

LVR'g.

Recibi Circular  
29-04-21  
*[Signature]*

Secretaria de salud, Av. Ruffo Figueroa No. 6, Col. Burócratas C.P. 39090 Chilpancingo, Guerrero.  
[www.guerrero.gob.mx](http://www.guerrero.gob.mx)





2019 - 2022

SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES  
DE LA SECRETARÍA DE SALUD  
SECCIÓN No. 36

OFICIO No. 0879/21.

ASUNTO: Solicitando el día del trabajo.

Chilpancingo, Gro., a 26 de abril del 2021.

M.S.P. BEATRIZ VÉLEZ NÚÑEZ.  
Secretaría General.

**DR. CARLOS DE LA PEÑA PINTOS.  
SECRETARIO DE SALUD EN EL ESTADO.  
P R E S E N T E.**

**AT'N: LIC. RAÚL DE JESÚS HUBERT TANGASSI  
SUB-DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS.**

Por este medio esta Representación Sindical le envía un cordial saludo y comunico a Usted que con motivo de que se aproxima el "1º de Mayo, Día del Trabajo", solicito su autorización a fin que se otorgue el día 3 de Mayo del año en curso, para los Compañeros agremiados a la Sección 36.

Cabe mencionar que, para el Personal adscrito a los Hospitales Generales e Integrales, sugiero sea de manera escalonada, para no afectar el Servicio las Unidades Hospitalarias.

Sin otro particular y en espera de una respuesta favorable a mi petición, quedo de usted.

**A T E N T A M E N T E.  
"POR UN ESTADO AL SERVICIO DEL PUEBLO"  
EL COMITÉ EJECUTIVO SECCIONAL**

  
**LIC. BEATRIZ VÉLEZ NÚÑEZ  
SECRETARÍA GENERAL**

c.c.p. CC. Secretarios del Comité Estatal, Secretarios Sub-seccionales y Delegados Sindicales de la Sección 36.-Para su conocimiento.  
c.c.p. Base Trabajadora.- Mismo fin.  
c.c.p. Minutario.

- DRA. CLAUDIA BELTRAN SALAS.  
Secretaría de Organización.
- DRA. MA. LUISA ADAME DANELL.  
Secretaría de Asuntos Laborales.
- M.C. MAYANIN ZUÑIGA LEYVA.  
Secretaría de Ajustes y Escalafón.
- L.E. RIGOBERTO SAMANO GARCIA.  
Secretaría de Capacitación Político Sindical
- PSIC. CAROLINA NAVA LAUREANO.  
Secretaría de Jubilaciones, Pensiones y Seguros de Vida.
- C.P. DOLORES HUERTA VALDOVINOS.  
Secretaría de Previsión y Asistencia Social, Médica Y de Protección Civil
- LIC. ALMA ACEVEDO GONZALEZ.  
Secretaría de Finanzas, Asuntos Económicos y Fondo de Ahorro Capitalizable.
- T.S. SANDRA SANDOVAL BARRAGAN  
Secretaría de Préstamos Económicos del ISSSTE
- L.E. AHIDE ARCE DEL PILAR.  
Secretaría de Vivienda.
- Recreativa y de Bienestar Físico.
- L.E. DAYNE ELIZABETH CRUZ PEREZ.  
Secretaría de Asuntos Administrativos, Recursos Humanos, Actas, Estadística y Planeación.
- C. MA. ANTONINA CASTRO RUIZ.  
Secretaría de Convivencia Infantil.
- PSIC. ALHELI DE JESUS TORRES ESPINOZA.  
Secretaría de Acción Juvenil y Comunicación Social.
- Q.F.B. MARIO ALEJANDRO MONROY CHANONA.  
Secretaría de Acción Política y Divulgación Ideológica.
- LIC. NAHUM VAZQUEZ VAZQUEZ.  
Secretaría de Asuntos Jurídicos y Legislativos.
- L.E. FIDEL SANCHEZ RAMIREZ.  
Secretaría de Becas.
- L.E. AURORA GOMEZ IBARRA.  
Secretaría de Defensa de Profesionales de la Medicina y Servicio Profesional de Carrera.
- DRA. LAURA DEL CARMEN BELLO NAVA.  
Secretaría del Programa de Equidad y Perspectiva de Género para el Trabajo.
- L.E. NAYLA DIZZY ARELLANO VIRGEN.  
Secretaría de Fondo de Auxilio por Defunción.
- LIC. RAQUEL FABIOLA ESTRADA VILLASEÑOR.  
Secretaría de Vinculación con FSTSE.
- DR. JUAN MANUEL OROZCO ROJAS.  
Secretaría de Patrimonio Sindical.
- LIC. JOEL VALENCIA VILLA.  
Secretaría de Representación ante las Comisiones Seccionales.
- L.E. MARIA MAGDALENA JUAREZ BUSTOS.  
Secretaría del Medio Ambiente.
- L.E. LETICIA ANGEL CAMPOS.  
Secretaría del Sistema de Protección Social en Salud.

**COMISIONES SECCIONALES**

- LIC. ALICIA RUBALCAVA DOMINGUEZ.  
Presidenta de la Comisión Seccional de Fondo de Auxilio por Defunción.
- DR. MANUEL RAMOS GARCIA.  
Presidenta de la Comisión de Organización de Actos Sociales.
- L.E. DORA LUZ BENAVIDEZ RAMIREZ.  
Presidenta de la Comisión Seccional de Seguridad e Higiene.
- M.C. SABATH OLIVARES LUCAS.  
Presidenta de la Comisión Seccional de Escalafón.
- L.E. ADOLFINA MONTERO NICOLAS.  
Presidenta de la Comisión Seccional de Hacienda.
- DR. HECTOR JOSE MEMIJE GARZON.  
Presidenta de la Comisión de Vigilancia y Justicia.